

Corbatas,

BASTONES y CADENAS, nuevo y variado surtido.

El BUEN TONO, Zacatin, 12.

La subida de los cambios.

Todos los periódicos se ocupan y con sobrado motivo, de la altura que alcanzan los cambios, no sólo porque han llegado a un tipo á que no estuvieron jamás, sino por el temor que existe de que sigan encareciendo y por el punible abandono en que el Gobierno deja este problema, que tanto perjudica al crédito y á los intereses generales del país.

Lejos de preocuparse de esta cuestión, intentando algún remedio ó ensayando algún sistema, no hace más que agravarla. El saldo contrario de la balanza mercantil, que es una de las causas que producen el desnivel de los cambios, ha aumentado desde que se estableció el régimen arancelario contenido en el decreto de 31 de diciembre último, y ese saldo sería mucho mayor si se hubiesen aprobado los convenios comerciales con Alemania é Italia.

La circulación monetaria influye poderosamente en ese asunto, y el Gobierno tampoco ha hecho ni ha intentado hacer nada absolutamente para mejorarla, y por el contrario, con sus medidas la ha empeorado.

La cuestión del empréstito es bien sabido que influye en los cambios, porque, levantando el crédito en el extranjero, disminuye el arbitraje, y adquiriendo los títulos que hace tiempo, lejos de comprar, venden, vendrían francos y libras, y podría hacerse aquella operación en buenas condiciones para regularizar el monedaje circulante.

De la compra de oro y de sacarlo á la plaza nada ha hecho ni pensado el Gobierno tampoco. Algo intentó el Sr. Gamazo sobre domiciliación de los pagos de la Deuda exterior en los puntos en que realmente habitan sus poseedores; pero no pasó de intento, sin realidad alguna.

Ahora mismo, según dice *El Imparcial*, hay quien atribuye la subida de los cambios en estos días á las condiciones con que se ha hecho la negociación de los billetes hipotecarios en cantidad de cinco millones de duros para cubrir al déficit del Presupuesto de Cuba.

Semejante estado de cosas no puede continuar, porque la opinión no puede estar más unánime, ni en mayor número de asuntos que lo está ahora, contra el Gobierno del Sr. Sagasta, el cual sólo representa un tremendo fracaso y una desdicha para el país.

La eterna primavera.

El pensamiento, como la naturaleza, tiene sus primaveras. Aquel primer día de la humanidad, en que Dios tiñó los espacios con el primer rayo de su luz inmortal, se ha repetido en el tiempo. El primer capítulo del Génesis es como el amanecer de la humanidad. La tierra se mece palpitante de gozo en los espacios, recibiendo el aliento del Creador, como una flor de mayo que abre su cáliz á las caricias del aura. Y después, el Génesis de las ideas nunca se pierde. Los poemas indios son la primavera del arte. En sus páginas se ve amanecer la imaginación, y se siente la pura savia del frondoso árbol de la vida. Así esa primavera inmortal aún cubre con sus flores el sepulcro de todas las generaciones que han cruzado por Oriente. El Oriente es la primavera del mundo.

Después la idea humana arribó á otro mundo, al suelo de Grecia. Era aquella la transformación más hermosa del espíritu. ¿Quién era el Dios de aquella primavera que poblaba de genios los bosques, de dioses los arroyos y las celestes montañas? Era Homero. Los ecos de su lira se asemejaban al cantar de las brisas que se levantan del archipiélago cargadas de aromas y se mecen sobre el azahar, y las palmeras, y los mirtos. Homero es la primavera del arte occidental. De él nacieron los Esquillos y los Sófocles. La idea de la belleza humana, que por vez primera aparece en el arte, es su Helena, luna hermosísima de aquel sonriente cielo.

Pero la humanidad, como el judío errante, no reposa ni un punto en su camino. Y amanece otra edad, cuya primera luz es Jesús, cuyas primeras flores son las almas de los mártires, que se pierden, como eterno aroma en los cielos. Cuando el invierno del mundo antiguo, aquella sombría noche del imperio romano, rompía con el hielo de la muerte las estatuas de los dioses paganos, amanecía en el horizonte, al resplandor de las hogueras del martirio, el cristianismo, florecimiento sublime de todas las ideas, de todos los sabios del antiguo mundo.

Y el espíritu prosigue sufriendo las transformaciones, y nuevas primaveras vienen á cubrir de flores la humanidad. Dante, recogiendo en las nacaradas alas de su alma los átomos de oro de

los mundos, es como la mariposa de aquel día de la edad media, en que la nueva savia del renacimiento latía ya bajo la corteza del viejo árbol del catolicismo. Virgilio es el ángel que se levanta de su gruta de Nápoles para traer en copa de oro clásica el rocío de nueva primavera, como los colores del iris las almas del dulce Petrarca, el riente Boccaccio, el melancólico y audaz Tasso, Ariosto, la llorosa Araszi y la mística Victoria.

Todo tiene en el mundo su primavera. Abelardo es en filosofía como el primer lirio que nace al soplo de la razón, y Descartes su primer florecimiento, como Rafael es la primera azucena del renacimiento en la pintura; como Colón arroja en los espacios una eterna primavera del mundo, que es la América; como Lope y Shakespeare serán siempre las primeras flores del teatro moderno; como la democracia es hoy la primavera de la inteligencia y del corazón de la humanidad.

EMILIO CASTELAR.

El viaje del «Nautilus.»

El buque.

El clipper, que ha dado la vuelta al mundo, saltó del Ferrol 130 de noviembre de 1892 y os Escuela de guardias marinas.

Su casco es de madera y hierro. Tiene de eslora 59-30 metros, de manga 10'42 y de puntal 12'20.

Desplaza 1.500 toneladas y su calado es de 4'80 metros.

Lo manda el excomandante del Destructor, D. Fernando Villamil y Fernandez Cueto, capitán de fragata y uno de los jefes más ilustres de nuestra Armada.

El viaje.

La travesía del Nautilus ha durado veinte meses, en la forma siguiente:

Del Ferrol fué en doce días á las islas Canarias, tocando luego en los puntos siguientes: Bahía de Todos los Santos, empleando doce días desde Canarias, el cabo de Buena Esperanza, después de treinta y tres días de viaje desde Bahía; Aislado Port, tras de cuarenta y un días de navegación continua; Melbourne, después de cincuenta horas de viaje, y Sydney, después de cincuenta y nueve; á New Cas le llegó dos días después y quince más tarde arribaba á Welling on, en Nueva Zelanda.

Luego pasó á Port Littleton, tras de treinta horas de viaje; de allí hizo vela hacia Valparaíso, donde llegó en treinta y dos, no habiéndole permitido el tiempo arribar al Callao. Desde Valparaíso á Montevideo ha empleado treinta y nueve días.

Pasó á Buenos Aires y luego á Nueva York, haciendo escala en Puerto Rico.

Desde Nueva York á Inglaterra, desde Inglaterra á Brest, desde Brest á San Sebastian.

El único accidente desagradable que ha sufrido la tripulación se produjo al ante la travesía de Port Littleton á Valparaíso habiendo perdido un bote y muerto un hombre de resultas de una caída.

La travesía, peor que tuvo el Nautilus y que sometió á dura prueba el valor y pericia de la oficialidad, fué la de Montevideo á Buenos Aires, durante la cual tuvo que luchar muchas horas contra un furioso temporal.

El libro

El comandante Villamil y sus oficiales y guardias marinas han redactado diversas Memorias sobre la travesía, puntos que han visto, etc., con las que se formará un libro del viaje del Nautilus.

En la obra constará también la historia del buque, que fué comprado por Villamil en Inglaterra en 60.000 pesetas, con objeto de transportar á España material de torpedos.

Lamábase *Carrich Castle* y estaba inscrito en la Marina mercante para hacer viajes á las Indias.

Al llegar á España cambió su nombre por el de *Nautilus*, y ha navegado, como Escuela de guardias marinas, á Italia, Canarias, Haba y Nueva York.

Miscelánea.

Nos alegramos. Se halla restablecido de la dolencia que le aquejaba, nuestro ilustrado compañero en la prensa, el Director de *La Dinastía*, don Marcial Morano.

Nos felicitamos del restablecimiento de nuestro estimado compañero.

El Banco militar. La prelación para el cobro de sus créditos solicitada por el Banco Militar y de Comercio para cumplir los fines de su instituto sigue siendo objeto de debate.

El Correo Militar. después de acerse cargo de lo que sobre este punto hemos dicho, escribe lo siguiente:

«Preferiríamos, indudablemente, que el Banco Militar fuese una institución en cuyos capitales procediesen del mismo ejército, ó fueran anticipados por el Estado, pues, en tal caso, las utilidades no recaerían en beneficio de entidades y personas extrañas á ese ejército.

El procedimiento sería, ya que no se constituye el Banco con carácter oficial, celebrar una especie de concurso y conceder la prelación de créditos al Banco, Sociedad de Crédito, Monte de Piedad, etc., que ofreciese hacer los préstamos á más bajo interés, con mayores facilidades para el pago, y que á la vez presentara más garantías de estabilidad.»

Los destinos civiles. El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una real orden disponiendo que en los concursos mensuales que se verifican para la provisión de las vacantes anunciadas, figuren en último lugar entre todos los aspirantes, cualquiera que sea la clase á que pertenezcan, aquellos militares que soliciten un destino después de

haber renunciado otro, ó dejado de presentarse á tomar posesión de él dentro del plazo prevenido, teniendo en cuenta la frecuencia con que estos casos se repiten desde que por la presidencia del Consejo de ministros se dictó la real orden de 24 de julio del año anterior, y los perjuicios que tal procedimiento ocasiona.

El conflicto de Zaragoza. Dice *El Imparcial*:

«Se resolvió el conflicto de Zaragoza. El señor Moret lo anunció así ayer tarde á la comisión del ayuntamiento de aquella capital.

La fórmula del arreglo es la siguiente:

Se pasará una real orden al capitán general y al ayuntamiento de Zaragoza diciéndoles que el terreno objeto de litigio pertenece al Estado, en cuyo nombre se incautará de él el delegado de Hacienda.

Mediatamente se quitarán los centinelas que mandó colocar el general Búrges, y poco después se quitará también la valla.

Parece que en la real orden hay un párrafo en el que, en forma más ó menos terminante, se reconoce que el ayuntamiento tenía razón al oponerse á las pretensiones del capitán general.

Como consecuencia de esta solución, se dice que antes de dos meses habrá una combinación de mandos militares y que el general Búrges pasará á otro cuerpo de ejército.

Más calamidades. La terrible plaga filoxérica que arruinó hace pocos años á los labradores alpujarreños, amenaza ahora destruir los magníficos parrales de uva de embarque, principal riqueza de muchas poblaciones costaneras en la provincia de Almería.

En los parrales de Dalias se han presentado focos de gran importancia.

Honores. Se han concedido honores de jefe superior de administración al ilustrado comandante de artillería, tan conocido en Granada D. José Sánchez.

Circular sobre elecciones. Como saben nuestros lectores, el ministro de la Gobernación dirigirá en breve una circular á los gobernadores civiles recomendándoles el exacto cumplimiento de la ley en todo lo concerniente á las operaciones de las elecciones provinciales.

Las elecciones se verificarán el día 9 de septiembre.

Un diario de Madrid dice de la circular lo siguiente:

«En algunas provincias, por la composición de las diputaciones, habrá que influir un poco en favor de los candidatos adictos para que luego no resulten las oposiciones con mayoría en la Diputación.

En esas provincias el Sr. Aguilera recomienda á los gobernadores que estén en inteligencias amistosas y que influyan cuanto puedan, dentro de los límites de la ley por supuesto, para procurar el triunfo de los candidatos adictos.

Respecto á Madrid, el gobierno confía en sacar la mayor parte de los puestos, pero aun así, con que los republicanos saquen sólo los puestos de las minorías, recaerán catorce votos en la Diputación.»

Vacantes de generales. El día 4 del próximo mes de agosto pasa á la sección de reserva el general de división D. Luis Castro y Díaz, comandante general de ingenieros del primer cuerpo de ejército.

Habrán por cubrir entonces dos vacantes de general de brigada y una de general de división.

Las dos primeras corresponden á infantería y artillería respectivamente.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer empezó á las diez y media. La presidió el Sr. Simón y asistieron los señores Pujol, Rico, Lopez Jofré, Galvez, Spínola, Gomez Cano, Duarte, Martín Adame, Romo, Jmenez Gonzalez, Gurrál, Buitéz, Rodríguez Lastres, Osorio, Alonso Pineda, Alhama, Ramos, Amor y Rico, Pareja, Rubio Rada y Puertas.

Dada lectura del acta, el Sr. Pujol hizo uso de la palabra para protestar del nombramiento de empleados que de ella resulta.

Se dió cuenta de un oficio que desde Madrid dirige D. Eduardo Gomez, solicitando se le conceda un mes más de licencia, la cual le fué otorgada.

También se concedió licencia á los concejales señores Ramos, Galvez y Jmenez Gonzalez.

El expediente del Teatro.

Se dió cuenta de nuevo del expediente relativo á la petición de permuta de parcelas, que hizo el dueño del Teatro Principal, D. Joaquín Gomez Ruiz.

El Sr. Osorio insistió en su oposición, manifestando que tal actitud obedece á que ha visto que en el mencionado expediente no está acreditado el dominio del Sr. Gomez sobre el terreno que ocupa la terraza.

Dice que según su creencia, el terreno sobre que se levantan la terrazas es vía pública, confirmando en tal creencia un informe del Arqui-

tecto municipal en que se manifiesta que no había inconveniente en autorizar la construcción de una terraza, con tal de que no se obstruyera la vía pública, la cual, sin embargo, se ha obstruido.

Si el Sr. Gomez dice—es dueño de ese terreno ¿porqué se le ponen ta es cortapisas? y sobre todo ¿porqué esa obstinación por su parte en no presentar los títulos de propiedad?

Añade que no se concedió al Sr. Gomez construir más que una terraza, y sin embargo ha construido dos.

Termina insistiendo en que se suspenda toda tramitación hasta que el Sr. Gomez presente los títulos de propiedad.

El Sr. Martín Adame dice que son inexactas las afirmaciones del Sr. Osorio, puesto que en 1889 se concedió permiso á D. Joaquín Gomez para construir la terraza frente á la plaza de Mariana Pineda, y que en 1893 el Ayuntamiento autorizó á dicho señor para cerrar el terreno por la planta baja, con la sola limitación de dejar libres las salidas del teatro.

Sigue diciendo que lo que ahora se discute no es la cuestión de dominio, sino simplemente de lo que se trata es de ver si le conviene al Ayuntamiento la permuta que solicita el Sr. Gomez, pues si le conviene, el Sr. Gomez llevará los títulos de propiedad á la notaría para la formalización de la escritura correspondiente.

Para demostrar todas las afirmaciones que hizo el Sr. Martín Adame, presentó los expedientes y documentos originales que las justifican.

El Sr. Osorio, después de manifestar su extrañeza de que los antecedentes de dicho asunto no están todos juntos, sino que se hallen disminuidos en varios tomos, dice que no se ha convenido de que el Ayuntamiento autorizase al Sr. Gomez para construir la segunda terraza.

Terminó pidiendo que se vote si se accede ó no á la petición de D. Joaquín Gomez.

El Sr. Rico, en nombre de la Comisión de Ornat, dice que ésta mantiene su dictamen, porque no lo han desvirtuado los razonamientos del señor Osorio.

El Sr. Osorio: ¡Nada. Si no tener títulos de propiedad no es desvirtuar!

El Sr. Rico: Haga V. el favor, que estoy yo hablando.

El Sr. Osorio: Sí, hombre, hable V. todo lo que quiera!

El Sr. Rico continúa diciendo que hasta que se vaya á otorgar la escritura de permuta, no hay derecho para exigir la exhibición de títulos de propiedad, pues á ningún propietario se le exigen hasta ese momento, cuando se trata de compraventas.

Añade que si con alguno debiera hacerse una excepción, sería en el presente caso con el señor Gomez, puesto que el edificio de que se trata lo compró dicho señor al Ayuntamiento, y esta corporación sabría muy bien lo que le vendió.

El Sr. Osorio insiste en sus manifestaciones, y refiriéndose á los títulos de propiedad del señor Gomez, recuerda el cuento de aquel sujeto á quien le robaron la capa, y como protestasen de su honradez unos hombres que había cerca, asegurando que ellos no eran los autores del robo, contestó el robado: Vdes. seran muy honrados, pero mi capa no parece.

El Sr. Martín Adame: Que se escriban esas palabras. ¡Ya verá V. si los títulos del Sr. Gomez se parecen á los ladrones del cuento!

El Sr. Osorio: Yo no he dicho eso. Sólo he recordado el cuento, como oportuno.

Suscitóse un acalorado dialogo con tal motivo, teniendo que intervenir el Sr. Presidente para restablecer el orden.

El Sr. Buitéz dice que debe resolverse si procede acceder ó no á la petición del Sr. Gomez sin perjuicio de que luego éste exhiba ante el notario que haya de otorgar la escritura los títulos de propiedad.

El Sr. Alonso Pineda es de opinión de que los títulos deben ser examinados antes por el Ayuntamiento, y pide que se acuerde reclamarlos, porque está seguro de que el Sr. Gomez los tendrá.

El Presidente dice que discutido suficientemente el asunto, se va á votar.

El Sr. Lopez Jofré manifiesta que va á votar de conformidad con el dictamen de la comisión, pero con la aclaración de que al otorgarse la escritura sean exhibidos los títulos de propiedad.

El resultado de la votación fué aprobar el dictamen de la Comisión de Ornat, es decir, acceder á lo solicitado por D. Joaquín Gomez, por doce votos contra tres.

La cue tión del trigo.

Mediatamente se dió lectura del informe de la Comisión de Hacienda respecto del famoso expediente del trigo, en el que se propone le sean remitidos los antecedentes al ministro de la Gobernación, para que resuelva cómo debe indemnizarse al Pósito de las pérdidas que le ocasionó la compra venta del trigo últimamente realizada.

También se dió cuenta de un voto particular del Sr. Pujol, y de un contra-informe del señor Lopez Jofré, en concepto de síndico.

El Sr. Pujol explicó su voto particular, que se reducía simplemente á manifestar que en el informe del Sr. Rico se había hecho caso omiso de ciertos pormenores que ocurrieron con el trigo antes de encerrarlo en el Pósito.

El Sr. Rico dice que la Comisión no se ha hecho cargo de esos pormenores, porque ya el Ayuntamiento aprobó todo lo relativo á la compra del grano, y ahora no se trata más que de decidir cómo debe de hacerse el reintegro de lo que se ha perdido.

El Sr. Pujol dice que al dirigirse al ministro para ese fin, procede ponerle en antecedentes de lo ocurrido.

Como en realidad lo del Sr. Pujol no era un voto particular, sino una ligera modificación del informe, se desistió de tenerle como tal voto, y se pasó a discutir el contra informe del Sr. Lopez Jofré, en el cual se sostiene que no procede acudir al Ministro para que decida la contienda, entre otras muchas razones, porque el Ayuntamiento es el administrador legítimo de los bienes del Pósito y a él exclusivamente le corresponde resolver la cuestión.

Recuerda que en otra ocasión, un ayuntamiento republicano, que presidía el Sr. Alonso Pineda, acordó utilizar los bienes de propios para indemnizar al Pósito de las pérdidas que sufrió por virtud de una operación análoga a la que ha originado el expediente que se discute.

Dice que el grano de los Pósitos es susceptible de averías y de eventualidades, y que cuando hay pérdidas ocasionadas por las averías naturales ó por la depreciación del grano, a nadie se puede obligar a que responda de ellas, como a nadie se le dan las ganancias, cuando las hay por consecuencia de alza del precio del trigo ó de alguna operación feliz.

El Sr. Alonso Pineda dice, respecto de la alusión del Sr. Lopez Jofré, que es cierto lo que cuenta de la pérdida en el trigo en aquella fecha porque estaba averiado; pero que ni él ni el Ayuntamiento que presidía tuvieron la culpa, pues se lo encontraron así al tomar posesión.

Termina diciendo que él no modifica su opinión de que debe acudir al ministro de la Gobernación para que decida quién debe indemnizar al Pósito de las pérdidas que ha sufrido.

El Sr. Lopez Jofré: El Sr. Alonso Pineda dice que ni él ni el Ayuntamiento republicano que presidía hicieron en ese asunto nada malo, sino que lo hicieron los reaccionarios que le habían precedido.

El Sr. Alonso Pineda: ¡Yo no he hablado nada de reaccionarios!

El Sr. Lopez Jofré: Lo digo y!

Entre ambos se promovió un altercado fenomenal; parecía que iban a llegar a las manos. El presidente restableció la calma a campanillazos.

El Sr. Lopez Jofré continúa hablando.

Dice que lo que él se propuso demostrar con su cita no era otra cosa sino que en todos tiempos, con bastante frecuencia, han ocurrido averías que produjeron pérdidas al Pósito, y que siempre se acordó reponer las pérdidas con fondos del mismo Pósito ó del Ayuntamiento.

—Es—dice, que el trigo ha de sufrir menos averías cuando son liberales los que lo administran que cuando son reaccionarios? —Es que también el trigo ha de ser político? (Risas.)

Recuerda que el primer trigo que se trajo, ó sea el chileno, era de excelente calidad, y que el segundo, ó sea el africano, que es el averiado, llegó a Granada el día 2 de abril y el día 7 ya había acordado el Ayuntamiento venderlo, de donde deduce que no hubo incuria, pues no se pudo proceder con más actividad.

Interpela a Secretario para que diga el resultado que produjo ese trigo averiado a los acaparadores que lo adquirieron, y de la contestación del Sr. Palacios resulta que lo compraron a 42 reales y les salió en venta a ellos a 70.

Cita el hecho de que uno de los que comparecieron en el expediente famoso a declarar que el trigo era pésimo y estaba podrido, fué precisamente uno de los que después lo adquirieron en cantidad considerable.

Termina diciendo que hay concejales que despojándose de la seriedad que debe ir ancha a su cargo, no tienen inconveniente en ir por tabernas y cafés haciendo política de Ayuntamiento.

El Sr. Alonso Pineda le pide que aclare quiénes son esos concejales.

El Sr. Lopez Jofré: Será un sueño; me habré equivocado.

Apremiado por el Sr. Alonso Pineda, declara que no ha aludido a él.

El Sr. Alonso Pineda dice que el Sr. Lopez Jofré es el concejal más bilioso y más nervioso y que en seguida se sube como el chocolate en el fuego.

El Sr. Lopez Jofré: Para formar *pendent* con la maledumbre de S. S.

El Sr. Alonso Pineda dice que la ley dispone que el trigo que se adquiere con destino al Pósito ha de ser del país, y enumera las condiciones que ha de tener, y añade que tan pronto como llegó de Málaga el africano, se debió vender, y no almacenarse.

Termina insistiendo en que se lleve el asunto al ministro, porque él le teme mucho a las responsabilidades.

El Sr. Pujol dice que el trigo chileno era hermoso y de venderse en el auto se hubiera ganado en él, pero que tardó un año en ponerse a la venta, apesar de que muchas personas solicitaron comprarlo.

El Sr. Alhama dice con gran energía que el único responsable de las pérdidas experimentadas en el trigo es el Sr. Pujol.

El Sr. Pujol: Yo acudiré a los tribunales para que decidan quién es el responsable!

El Sr. Lopez Jofré: No le permito a S. S. esas amenazas!

El Sr. Alhama dice que el Ayuntamiento comisionó tanto a él como al Sr. Pujol para la venta del trigo, y que el Sr. Pujol, en vez de cumplir con su deber, cual era el de procurar que se vendiera en las mejores condiciones, lo que hizo fué desacreditarlo por todas partes, difamarlo por calumnia a los que lo compraron, y conseguir que nadie lo quisiera.

Si no hubiera sido—dice—por las difamaciones del Sr. Pujol, el trigo se hubiera vendido.

Termina diciendo que el mismo perito que llevó el Sr. Pujol al expediente para que declarase que el trigo era más malo y estaba podrido, fué

el que lo compró después al Ayuntamiento.

El Sr. Pujol dice que el Sr. Alhama estuvo conforme con él en que el trigo se encontraba podrido.

El Sr. Rico, como ponente de la comisión de Hacienda en el expediente del trigo, propone que sea retirado el dictamen, hasta que se consulte de nuevo a los individuos de dicha comisión, cuya mayoría estaban ausentes, para que en vista del contra dictamen del Sr. Lopez Jofré, informen de nuevo.

Dice que lamenta no haber conocido antes los datos y citas legales que aduce el Sr. Lopez Jofré al refutar el dictamen de la Comisión, pues tal vez hubieran inducido a ésta a opinar de distinta manera.

El Sr. Spínola, individuo de la comisión de Hacienda, ruega que no sea retirado el dictamen.

El Sr. Presidente (Sanson) manifiesta que puesto que se opone uno de los individuos de la Comisión, no puede retirarse el dictamen.

Continuó, pues, discutiéndose, y eran nada menos que las cuatro y media de la tarde, hora en que la diarreica oratoria de los señores concejales no llevaba visos de ceder, por lo que decidimos abandonar el salón.

Buen acuerdo. En el cabildo de ayer, a última hora, se acordó confirmar cuantas autorizaciones tiene concedidas el Sr. Alhama como delegado de aguas, muy especialmente las que se refieren a corrección de faltas é imposición y exacción de multas.

El Sr. Alhama anunció que se propone hacer uso enérgicamente de las facultades que se le han conferido para corregir las extralimitaciones y excesos que se cometen en el ramo de aguas.

El Ayuntamiento acordó entonces aprobar en principio las determinaciones del delegado de aguas, autorizándole para que en lo referente a multas desatienda las influencias que se pongan en juego, aunque sean de los propios concejales, y proceda sin contemplaciones de ningún género, pues la Corporación ha resuelto no intervenir en el asunto ni consentir, por tanto, que se alcen ó levanten las multas que en uso de sus facultades imponga el Sr. Alhama mientras continúe hecho cargo de la citada delegación.

Lo que fuma Granada.

Durante el pasado mes de junio la Compañía Tabacalera expendió en Granada labores por valor de 375.511'40 pesetas, ó sean 3 324'30 más que en igual mes del año anterior.

La provincia que consumió más en junio fué Barcelona, que gastó en tabaco 1.349 763'95, y la que menos Alava, que figura en la estadística con 59 037'10.

Granada ocupa el noveno lugar, procediéndola por orden de mayor consumo Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, Murcia, Jaén, Badajoz y Oviedo.

El importe total de lo gastado en España en humo durante el pasado mes fué 13594232'29, excediendo esta cantidad de la recaudada el mismo mes del año anterior en 250 950'78 pesetas.

Quejas del público. Las criadas de algunas casas tienen la mala costumbre de arrojar aguas sucias a la calle, cosa que está terminantemente prohibida.

Pero no es eso lo peor, porque lo peor es que las arrojan muchas veces sin detenerse a ver si pasa ó no gente por la calle, habiendo sucedido ya que han puesto hecho una sopa al desgraciado transeúnte que ha tenido la ocurrencia de pasar al tiempo de tirar el agua.

Llamamos la atención de la guardia municipal, pues ya son varias las quejas que con tal motivo se nos han hecho, para que evite, si es posible, el que se eche desde los balcones a la calle agua que ha servido para limpiar los suelos y los platos.

En honor de Santiago. El día 25 a las diez de la mañana se celebrará en la iglesia de Santa Ana, la función que dedica anualmente a su patron el santo apóstol Santiago, el gremio de sombrereros de Granada.

Este año figura como mayordomo D. Miguel Romera, a cuyo domicilio, Solares 12, pueden enviar los individuos del gremio las cantidades con que deseen contribuir a la fiesta del patron.

Las oposiciones de correos. De los 1 553 opositores que presentaron solicitud para ingresar en el cuerpo de Correos, se retiraron 492, y han sido reprobados 482, quedando, por tanto 579 para el segundo ejercicio.

El número de plazas que hay que proveer es el de 130.

Nos alegramos. El director de *El País* ha sido absuelto por la Audiencia de Madrid en causa que se le seguía por delito de imprenta.

Guardia nocturna. Hoy entrará a prestar el servicio de guardia nocturna el jagado del Sagrario, sustituyendo al del Salvador que cesó ayer en la misma.

Asamblea provincial. Para hoy está convocada la Asamblea provincial a sesión extraordinaria, para tratar del arrendamiento del centigento.

Veremos si hay número.

Venta de materiales. Cumpliendo lo acordado por la Corporación municipal, el señor Alcalde ha dispuesto que se enagenen por los

precios de tasación los materiales de construcción procedentes de las reformas realizadas en el exconvento de Santo Domingo y el de enseñanza del extinguido colegio preparatorio militar, así como la vajilla que sirvió en dicho centro de enseñanza, señalándose para la enagenación del material de enseñanza el martes 24 del corriente, de diez a diez y media de la mañana, en el despacho de la Alcaldía, y para la de la vajilla y materiales de construcción el día 28, a la misma hora, en el mismo local y con las mismas condiciones.

Si para todos ó para cualquiera de los objetos se presenta más de un licitador, se abrirá una puja a la llana por otra media hora y se adjudicará al mejor postor.

Los objetos estarán a la vista hasta el día de la subasta en el Ayuntamiento; los materiales de enseñanza y construcción y la vajilla en la calle de los Carros de Santo Domingo, núm. 14, a disposición del conserje D. Francisco Taboada, de ocho a diez de la mañana, y los precios de todo en la Secretaría municipal y Negociado de Ornato.

Un hundimiento.

Anoche a las siete y media ocurrió en la calle del Pilar Seco, parroquia de San José, un hundimiento que pudo tener fatales consecuencias.

La habitación hundida.

Es la número 10 de la referida calle, que tiene doce viviendas de las cuales hay habitadas nueve.

En una de estas vive Maria Gracia Cascales, viuda de 60 años de edad, que estaba gravemente enferma desde hace un mes. Hará pocos días y con objeto de que no la molestase mucho el ruido de la calle, el casero accedió a que se trasladase la enferma a una habitación de las vacías, situada en el piso principal interior de la casa, que es donde ha ocurrido el hundimiento.

La habitación tiene unos cuatro metros cuadrados de superficie, y debajo de ella, en el patio, hay una alberca de las mismas dimensiones y como de un metro de profundidad. La rastro de la vivienda estaba sostenida por una columna de hierro cimentada en la alberca.

Con el agua se reblandeció el cimiento de la columna, y como al mismo tiempo la madera de la rastro estaba medio podrida, la columna se desvió de sus puntos de apoyo y esta desviación produjo el hundimiento del suelo de la vivienda.

Esperando al Viático.

Gracia Cascales se agravó ayer considerablemente en su enfermedad, por lo que reclamó los auxilios espirituales; y al efecto, ayer tarde la confesó el sacerdote encargado de la cercana iglesia de San Nicolás. El Viático debía ser administrado a la enferma a las ocho de la noche.

Terminada la confesión, entraron en el cuarto Gracia, Angustias y Trinidad Granados, Josefa Luque, dos jóvenes llamadas Remedios y Encarnación y Antonio Ibañez Lopez, vecinos de la casa, que se dispusieron a arreglar un pequeño altar para recibir decorosamente al señor. Al mismo tiempo estaban al cuidado de la enferma.

El hundimiento.

De pronto, y debido quizás al peso de tanta gente, las maderas crugieron y siguió un estremecimiento rápido, del que apenas pudieron darse cuenta los allí presentes, porque desplomándose el suelo cayeron todos, envueltos entre los escombros, a la alberca situada debajo de la habitación.

Suerte fué que el hundimiento no alcanzara al tabique del patio, pues en este caso seguramente habrían ocurrido varias desgracias.

Los siete vecinos y la enferma quedaron aturridos por el golpe y sofocados por el polvo; pero afortunadamente el agua de que estaba llena la alberca aminó los efectos de la caída y todo se redujo a contusiones sin importancia.

La pobre enferma quedó en un estado lastimoso, pues los colchones y las ropas de la cama se empaparon de agua, y primero que los caídos se repusieron del susto y del porrazo, y los vecinos acudieron a sacarlos de la alberca, pasaron algunos minutos.

Auxilios.

Al ruido del hundimiento un vecino de la casa llamado Antonio Gonzalez Aurioles, se asomó a un balcon dando voces de socorro, y en el acto acudieron todos los vecinos de la calle, siendo los primeros que prestaron el socorro Joaquín Ballesteros y Enrique Fernandez, auxiliados por otras varias personas y por los guardias municipales cabo Ferrer é individuos Bedon y Rodriguez.

El guardia Bedon bajó enseguida a Granada para dar parte a sus jefes y avisar al juzgado.

Las autoridades.

La primera autoridad que llegó al lugar del siniestro fué el teniente de alcalde D. Narciso Romo, que se hallaba casualmente en la Plaza Nueva con el arquitecto municipal Sr. Cendoya, y a quienes el guardia dió el aviso.

Personados ambos en la calle del Pilar Seco, dictaron las primeras medidas de seguridad,

auxiliados por el maestro de obras del ayuntamiento D. Miguel Contreras, que llegó al mismo tiempo.

Minutos después llegó el alcalde presidente D. Luis Sanson, con el sobrestante municipal D. Joaquín Gonzalez, y dispuso que se avisara al médico Sr. Vigaray para asistir a la enferma, y dictó las medidas convenientes para evitar que pudiera ocurrir otro percance.

Gracia Cascales, que cayó a la alberca envuelta en los colchones, evitó el golpe merced a esta circunstancia, y en prevision de que el susto y el baño sufridos pudieran acelerar su fin, se dió aviso a la parroquia y le fueron administrados los Santos Oleos. Su estado, sin embargo, no es más grave hasta ahora, que antes de ocurrir el accidente.

Detalles.

También acudieron a prestar auxilio el alcalde de barrio D. Francisco Linares, el segundo jefe de la guardia municipal Sr. Molina, los bomberos José Ruiz, Juan Bautista Largo, Francisco Alvarez y Manuel Enriquez, que acudieron al oír las campanas de San José que comenzaron a tocar a siniestro.

Desgracia con suerto.

Como decimos, ninguna persona ha sufrido heridas, y sólo la joven Remedios ha tenido que guardar cama a causa de una fuerte contusión en una pierna.

Si el hundimiento hubiera ocurrido media hora después, en la que se esperaba el Viático, las víctimas habrían sido muchas y quizás este accidente hubiera revestido los caracteres de una catástrofe.

Un buen servicio. El celoso cabo de la guardia civil Sr. Gordillo y el guardia Morcillo prestaron ayer un buen servicio capturado al autor del robo de 44.000 reales cometido hace algunas noches en la calle de la Cárcel Baja y del que fué víctima el industrial D. Miguel Gonzalez Canga.

Parece que el ladrón tiene un cómplice, al que los guardias persiguen activamente, y quizás haya caído ya en la ratonera.

Viajeros. Ha marchado a Pulianas D. José Lopez Morales.

—Ha llegado a Sevilla procedente del Padul D. Antonio Villanueva.

—Ha salido de Córdoba para Málaga y Melilla el comandante del regimiento de dragones de Santiago, D. Rafael Velasco.

—Se encuentra en Sevilla el diputado a Cortes por Guadix Sr. Labastida.

—Han llegado a Larjaron procedentes de Málaga D. Antonio de Torres con su familia y D. José Molina.

—Se encuentra en Granada D. Jaime Garbarino.

Noticias de Melilla. Telegrafian a *La Union Mercantil* de Málaga con fecha 19:

«Hoy se ha disuelto la junta magna de las kábilas del Riff, acordando castigar severamente cualquier agresión que los moros cometan contra los cristianos.

Muley Araaf dió orden para que quitasen la feria que se había organizado con la reunión de las kábilas.

La mayoría de los moros están muy descontentos por el resultado pacífico de la junta.

En pocos días se han desembarcado 800 moros procedentes de la siega en la Argelia.

Los moros que vienen a la plaza dicen que el Sultán de la Puatilla leyó una carta del cherif Sidi Mohamed Jamasis, Sultán de la kábila del Peñon de Alhucemas, aconsejándole no obedezcan a los bajajes y cabos de las kábilas fronterizas sobre la demarcación de la zona neutral, y que no permitan que esta se lleve a efecto, hasta que el Sultán en persona vaya a trazar los terrenos de la demarcación.

La carta fué leída ante grandes grupos de moros en la feria de Beniscar, despertando grande entusiasmo entre los partidarios de la guerra.

Cátedra vacante. Lo está y deberá proveerse por oposición la cátedra de Anatomía descriptiva y Embriología de la Universidad de Santiago.

De Linares a Almería. Leemos en un periódico de Almería:

«Los trabajos de construcción del ferrocarril de Linares a Almería han emprendido actividad vertiginosa.

Dentro de breves días el contratista Sr. Molina dará principio a las obras de cimentación del edificio de viajeros de la estación de Guadix apoderado de Fonelas y casetas de guardas, apeadero de Baulana y casetas de guardas también. Ectación de la Calahorra y de todas las casetas para los guardas de vía.

Los trabajos de explanación de la ciudad de Almería al río Faldes con dirección a Linares, hace días se dió principio a ellos. El tramo de ferrocarril de Almería a Huelva está terminado, faltando solamente desenterrar la vía en todo el camino de hierro hasta Huelva.

La medalla del «Nautilus». Ayer visitó S. M. la Reina el *Nautilus*, haciendo esta visita oficial.

A bordo firmó la real orden creando y autorizando la acuñación de una medalla conmemorativa del viaje por el mundo, que ha realizado el *clipper*. Esta medalla será de dos clases: plata y bronce, para repartirlas entre los tripulantes, según su categoría.

En el anverso tendrá un áncora con la fecha del 30 de noviembre de 1892, en cuyo día salió el *Nautilus* del Ferrol, y el 17 de julio de 1894, término del viaje.

En el reverso tendrá un mundo y un barco que representa al *Nautilus* realizando el viaje de circunnavegación.

